

Expediente: 0080328/2023

DECRETO DE LA CONCEJAL DELEGADA DE IGUALDAD

En virtud del uso de las atribuciones conferidas por delegación de competencias de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19 de enero de 2009, así como lo dispuesto en el Decreto de la M.I. Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de junio de 2023, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la oferta formativa y el procedimiento de acceso a los 27 Cursos correspondientes a la oferta formativa para el periodo de febrero a junio de 2024, destinados a reducir las desigualdades derivadas de los roles de género y promover recursos personales y sociales en pro de la igualdad.

SEGUNDO.- El acceso a las plazas se realiza mediante sorteo de las mismas.

TERCERO.- Hacer público el procedimiento de acceso y normas de funcionamiento de los cursos que consta como anexo al presente decreto, que se abrirá desde el miércoles 7 de febrero de 2024..

CUARTO.- Los gastos que conlleve la realización de los cursos quedarán condicionados a la disponibilidad de crédito adecuado y suficiente.

QUINTO.- Los presentes cursos se difundirán a través de la Web y de cuantos medios se consideren necesarios.

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>

50297MTcwMzI0Nzg1ODAyOTk5NDk5NzU0

| DOCUMENTO | Resolucion 20230052156 - Aprobación oferta formativa y procedimiento acceso cursos Servicio Igualdad | ID FIRMA | 11475653 | PÁGINA | 1 / 4 |
|---|---|----------|----------|-------------------------|-------|
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| M ANGELES OROS LORENTE - LA CONCEJAL DELEGADA DE IGUALDAD | | | | 26 de diciembre de 2023 | |
| ASTRID GARCIA GRAELLS - FEDATARIA PUBLICA, P.D. | | | | 26 de diciembre de 2023 | |

ANEXO

PROCEDIMIENTO DE ACCESO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS CURSOS Y ACCIONES FORMATIVAS PROMOVIDOS POR EL SERVICIO DE IGUALDAD y MUJER, FEBRERO 2024.

1. Objeto de la convocatoria. Se ofertan 27 Cursos correspondientes a la oferta formativa del periodo de febrero a junio de 2024, destinados a reducir las desigualdades derivadas de los roles de género y promover recursos personales y sociales en pro de la igualdad.

2. Personas destinatarias. Los cursos del Servicio de Mujer e Igualdad se dirigen a personas mayores de 18 años con domicilio en la ciudad de Zaragoza. Las personas de 16 y 17 años interesadas en alguno de los cursos pueden contactar con el Servicio de Mujer e Igualdad para ver disponibilidad de plazas.

3. Modalidad de los cursos.

Todos los cursos serán presenciales excepto el 3.02

4. Procedimiento de acceso. El acceso a las 347 plazas disponibles se realiza mediante sorteo de las mismas. A partir del día 26 de febrero se abrirán los cursos en los que hayan quedado plazas vacantes y estas se cubrirán mediante inscripción directa a través de la página web: www.zaragoza.es/mujer

5. Acceso a cursos por sorteo.

- a) Cada persona puede inscribirse a 2 cursos de acceso mediante sorteo.
- b) La solicitud se realizará a través de la Web municipal www.zaragoza.es/mujer desde las 9:00 horas del miércoles 7 de febrero hasta las 23:59 horas del jueves 8 de febrero de 2024. Si no dispone de medios informáticos o precisa orientación, puede hacer la solicitud de los siguientes modos:
 - telefónicamente a través del 619123232, 699422278 y 976 726040 (Casa de la Mujer) los mismos días 7 y 8 de febrero en horario de 9:00 a 19:00 horas.
 - presencialmente en la Casa de la Mujer, calle Don Juan de Aragón 2, el miércoles 7 y jueves 8 de febrero en horario de 9:00 a 19:00 horas.
- c) La relación de las personas solicitantes y el número asignado para el sorteo se expondrán en la web municipal.
- d) Para posibles reclamaciones, se recomienda anotar el número asignado al hacer la solicitud.



| | | | | | |
|---|--|-----------------|----------|-------------------------|-------|
| DOCUMENTO | Resolucion 20230052156 - Aprobación oferta formativa y procedimiento acceso cursos Servicio Igualdad | ID FIRMA | 11475653 | PÁGINA | 2 / 4 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| M ANGELES OROS LORENTE - LA CONCEJAL DELEGADA DE IGUALDAD | | | | 26 de diciembre de 2023 | |
| ASTRID GARCIA GRAELLS - FEDATARIA PUBLICA, P.D. | | | | 26 de diciembre de 2023 | |

- e) Las rectificaciones sobre los posibles errores en esta relación, se efectuarán telefónicamente a través de los números 619123232, 699422278 y 976726040 los días 7 y 8 de febrero de 9:00 a 19:00 h.
- f) El sorteo se celebrará el 13 de febrero a las 9:00 horas en el Servicio de Igualdad y Mujer, Calle Don Juan de Aragón, 2. Entrada libre hasta completar aforo. Se realizará obteniendo al azar un número para cada curso que marcará el inicio de la adjudicación de plazas para el mismo. El resultado del sorteo podrá consultarse a partir de las 15:00 h de ese mismo día en el Servicio de Igualdad y Mujer, y en la web municipal www.zaragoza.es/mujer
- g) Admisión. Las personas que han obtenido plaza en el sorteo deberán confirmar su asistencia para ser admitidas durante los días del 15 al 21 de febrero de 2024.
 - o Enviando un correo electrónico a formacionigualdad@zaragoza.es poniendo nombre, apellidos y curso.
 - o O contactando telefónicamente con el equipo de formación en el 976 726040 o mandando un whatsapp a los números 619123232 y 699422278.
- h) Si no se confirma la plaza por uno de esos dos medios en el plazo indicado en los mismos, se entenderá que se renuncia al curso y se adjudicará la plaza a otra persona de la lista de espera.
- i) Plazas vacantes: En los cursos en que queden plazas vacantes, éstas se cubrirán mediante inscripción directa a partir del 26 de febrero a través de la página web: www.zaragoza.es/mujer.
- j) También se abre la inscripción para los cursos completos en los que no haya quedado lista de espera.

6. Gratuidad de los cursos. El coste de los cursos es asumido íntegramente desde el Servicio de Igualdad y Mujer.

7. Compromisos a que da lugar la inscripción en un curso. Las personas que resulten inscritas se comprometen mediante la aceptación de la plaza a:

- a) Actuar con responsabilidad en el aprovechamiento de la plaza.
- b) Comunicar su renuncia en caso de no poder asistir.
- c) Realizar un buen uso de los materiales e instalaciones. El uso de equipos informáticos está reservado únicamente para las tareas relacionadas con el curso.
- d) Cumplir las normas generales de convivencia y respeto entre participantes, profesorado y personal del Servicio de Igualdad y Mujer, que supervisa el adecuado desarrollo de los cursos y talleres.
- e) Autorizar las grabaciones o tomar fotografías que en su caso se realicen por el Servicio Gestor de los cursos para su posterior difusión a través de canales internos o externos, incluido Internet, con fines de comunicación. La participación en los mismos conlleva el consentimiento al tratamiento que se efectúe de su imagen.

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTcwMzI0Nzg1ODAyOTk5NDk5NzU0

| | | | | | |
|---|--|-----------------|----------|-------------------------|-------|
| DOCUMENTO | Resolucion 20230052156 - Aprobación oferta formativa y procedimiento acceso cursos Servicio Igualdad | ID FIRMA | 11475653 | PÁGINA | 3 / 4 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| M ANGELES OROS LORENTE - LA CONCEJAL DELEGADA DE IGUALDAD | | | | 26 de diciembre de 2023 | |
| ASTRID GARCIA GRAELLS - FEDATARIA PUBLICA, P.D. | | | | 26 de diciembre de 2023 | |

8. Justificante de asistencia. Cada alumna o alumno tiene derecho a recibir un justificante de asistencia al curso si lo solicita y ha realizado el 80% de la asistencia. El Servicio de Igualdad y Mujer no expide certificados ni titulación alguna de sus cursos y talleres, al tratarse de formación complementaria sometida a una planificación y programación pero no referida a titulaciones oficiales.

9. Modificación y anulación de cursos. El Servicio de Igualdad y Mujer se reserva el derecho de anular o efectuar modificaciones en los cursos que estimara procedente.

Los cursos se realizarán con un mínimo del 80% de las plazas ofertadas.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcwMzI0Nzg1ODAyOTk5NDk5NzU0

| | | | | | |
|---|---|-----------------|----------|-------------------------|-------|
| DOCUMENTO | Resolucion 20230052156 - Aprobación oferta formativa y procedimiento acceso cursos Servicio Igualdad | ID FIRMA | 11475653 | PÁGINA | 4 / 4 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| M ANGELES OROS LORENTE - LA CONCEJAL DELEGADA DE IGUALDAD | | | | 26 de diciembre de 2023 | |
| ASTRID GARCIA GRAELLS - FEDATARIA PUBLICA, P.D. | | | | 26 de diciembre de 2023 | |